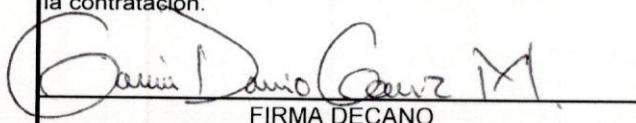




FORMATO CONVOCATORIA PROFESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO

FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS		PROGRAMA	TECNOLOGIA EN INSTRUMENTACION ELECTRÓNICA																		
Acta No. 024 de Noviembre 6 de 2019																					
CONVOCATORIA No	1	FECHA DE FIJACIÓN	NOVIEMBRE 14 de 2019																		
FECHA DE APERTURA	NOVIEMBRE 14 de 2019	FECHA DE CIERRE	NOVIEMBRE 22 de 2019																		
LUGAR DE INSCRIPCIÓN	SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS																				
EMPLEO A PROVEER																					
PROFESOR OCASIONAL	Tiempo Completo	<input type="checkbox"/>	Medio Tiempo <input type="checkbox"/>																		
PERIODO DE CONTRATACIÓN:	I SEMESTRE DE 2020																				
PROFESOR CATEDRÁTICO	<input checked="" type="checkbox"/> X	Cantidad de Horas	238 HORAS																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding-bottom: 5px;">ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO</th> <th style="text-align: left; padding-bottom: 5px;">LUGAR (CREAD, CERES)*</th> <th style="text-align: left; padding-bottom: 5px;">HORARIO**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding-top: 5px;">Electiva Tecnológica II - 36112 (NOCTURNO)</td> <td style="padding-top: 5px;">UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - SALA DE MICROS B</td> <td style="padding-top: 5px;">MARTES 8-10 PM VIERNES 8-10 PM</td> </tr> <tr> <td style="padding-top: 5px;">Electiva Tecnológica II - 36112 (DIURNO)</td> <td style="padding-top: 5px;">UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - SALA DE MICROS A</td> <td style="padding-top: 5px;">MIÉRCOLES 7- 9 AM JUEVES 9-11 AM</td> </tr> <tr> <td style="padding-top: 5px;">CIRCUITOS LÓGICOS 36119 (NOCTURNO)</td> <td style="padding-top: 5px;">UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - B1 CIENCIAS 206</td> <td style="padding-top: 5px;">MIÉRCOLES 6-8 PM</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding-top: 5px;">UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - LAB. ELECTRÓNICA 3</td> <td style="padding-top: 5px;">JUEVES 8-10 PM</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding-top: 5px;">UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - B1 CIENCIAS 206</td> <td style="padding-top: 5px;">VIERNES 6-8 PM</td> </tr> </tbody> </table>				ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**	Electiva Tecnológica II - 36112 (NOCTURNO)	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - SALA DE MICROS B	MARTES 8-10 PM VIERNES 8-10 PM	Electiva Tecnológica II - 36112 (DIURNO)	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - SALA DE MICROS A	MIÉRCOLES 7- 9 AM JUEVES 9-11 AM	CIRCUITOS LÓGICOS 36119 (NOCTURNO)	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - B1 CIENCIAS 206	MIÉRCOLES 6-8 PM		UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - LAB. ELECTRÓNICA 3	JUEVES 8-10 PM		UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - B1 CIENCIAS 206	VIERNES 6-8 PM
ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR (CREAD, CERES)*	HORARIO**																			
Electiva Tecnológica II - 36112 (NOCTURNO)	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - SALA DE MICROS B	MARTES 8-10 PM VIERNES 8-10 PM																			
Electiva Tecnológica II - 36112 (DIURNO)	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - SALA DE MICROS A	MIÉRCOLES 7- 9 AM JUEVES 9-11 AM																			
CIRCUITOS LÓGICOS 36119 (NOCTURNO)	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - B1 CIENCIAS 206	MIÉRCOLES 6-8 PM																			
	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - LAB. ELECTRÓNICA 3	JUEVES 8-10 PM																			
	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO - B1 CIENCIAS 206	VIERNES 6-8 PM																			
PERFIL / REQUISITOS																					
INGENIERO ELECTRÓNICO																					
POSGRADO EN TELECOMUNICACIONES O AFINES																					
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES																					
PROPUESTA CURRICULAR DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA CONVOCATORIA																					
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>																					

 UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
Código: M.DO-03.F.04	Versión: 02	Fecha: 2013/05/29		Página 2 de 3	
FORMATO CONVOCATORIA PROFESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO					
HOJA DE VIDA Y PRUEBAS					
	APLICACIÓN PRUEBA		LUGAR DE APLICACIÓN		
	FECHA	HORA			
PRUEBA CIENTÍFICA - PEDAGÓGICA	17 diciembre de 2019	9:00 a.m	PROGRAMA TIE		
<p>La valoración de la hoja de vida y los aspectos de la prueba científico - pedagógica, es la siguiente: Hoja de Vida (40%), aspectos científicos (30%) y aspectos pedagógicos (30%). Quien no supere el setenta por ciento (70%) de la calificación (doscientos diez (210) puntos) en cada uno de los aspectos científicos y pedagógicos, será eliminado del concurso.</p>					
TEMA DISERTACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA - PEDAGÓGICA		REDES DE TELECOMUNICACIONES			
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA					
<p>Para efectos de acreditar experiencia se deberá presentar constancias escritas, expedidas por el funcionario o empleado competente de las respectivas instituciones Públicas o Privadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las hojas de vida deben estar legajadas y numeradas. No se permiten hojas sueltas 2. La hoja de vida se entrega con carta remisoria donde el participante establece el nombre de las áreas o espacios académicos para los cuales concursa, además del número de folios anexos. 3. Se anexarán certificados, constancias y soportes respectivos de la información entregada en la hoja de vida. 4. Las certificaciones de experiencia docente deberán presentarse en horas o por períodos académicos exactos; la profesional calificada diferente a la docente, deberá ser especificada de acuerdo a la dedicación y el tiempo estar relacionado en períodos que permitan su cuantificación. 5. Los títulos profesionales y de posgrados expedidos por Universidades extranjeras deben estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional. 					
OTROS DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA INSCRIPCIÓN					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato diligenciado de Hoja de Vida Concurso Profesores Ocasionales y Catedráticos (Descargar de www.uniquindio.edu.co) 2. Formato de Declaración de Bienes y Rentas (descargar de www.dfp.gov.co) 3. Copia del Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente 4. Copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación 5. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía 6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Para los casos en que esta reglamentada) 7. Fotocopia de la Libreta Militar 8. Para el caso de aspirantes extranjeros además lo establecido en la normatividad interna y externa, o la que la modifique o sustituya 					
NOTA:	Toda la documentación que sea entregada estará sujeta a verificación, por parte de la Universidad. Cualquier falsedad en los documentos presentados será causal de eliminación inmediata en cualquier etapa del concurso.				
	Solamente se considerarán los documentos entregados hasta la fecha y hora del cierre del concurso.				

 UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Código: M.DO-03.F.04	Versión: 02	Fecha: 2013/05/29	Página 3 de 3
FORMATO CONVOCATORIA PROFESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO			
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ASPIRANTES POR CADA FASE			FECHA
1. Publicación listado seleccionados que cumplieron con los requisitos de análisis de Hoja de Vida y que presentan la Prueba Científico - Pedagógica			29 de noviembre de 2019
2. Publicación selección definitiva			Enero 27 de 2020
NOTA: Publicación se hará en las carteleras de la Facultad, del Programa respectivo y en el portal de la Universidad en el sitio web establecido para ello.			
OTRAS CONDICIONES			
<p>1. La evaluación de la hoja de vida se hará con base en el Decreto 1279 de 2002, o la norma que lo adicione o sustituya, la calificación de las hojas de vida se transformará a una escala de cero (0) a cuatrocientos (400) puntos (equivalente al 40%), es decir, asignando a la mayor calificación cuatrocientos (400) puntos y a los demás en forma proporcional.</p> <p>2. Para la evaluación de la prueba científica - pedagógica se hará una disertación en la cual valorarán aspectos científicos y pedagógicos así: la calificación de los aspectos científicos se hará de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y el promedio de las calificaciones de los dos (2) evaluadores se transforma a una escala de cero (0) a trescientos (300), es decir, se multiplican por 60, para un puntaje máximo de 300 puntos (Equivalente al 30%). La calificación de los aspectos pedagógicos se hará de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y el promedio de las calificaciones de los dos (2) evaluadores se transforma a una escala de cero (0) a trescientos (300), es decir, se multiplican por 60, para un puntaje máximo de 300 puntos (Equivalente al 30%).</p> <p>3. Los concursos se encuentran reglamentados en el Acuerdo del Consejo Académico No 006 del 4 de mayo del 2011</p> <p>4. Para efectos de conversión de horas a tiempo completo se aplicará la siguiente fórmula: 1 año TCE = (# Horas certificadas)/(32*16).</p> <p>5. Se vincula la persona que habiendo cumplido con los requisitos establecidos obtenga el mayor puntaje total. En caso de existir más de una plaza en la convocatoria se seguirá el orden estrictamente descendente.</p> <p>6. Las hojas de vida de quienes cumplieron todo el proceso y no fueron seleccionados quedan en lista de elegibles durante dos años, tiempo en el cual pueden ser objeto de contratación, atendiendo el orden estrictamente descendente, siempre y cuando se mantengan las condiciones de la convocatoria para la cual se presentó.</p> <p>8. Los aspirantes a profesores ocasionales o de hora cátedra solo podrán concursar en dos programas académicos. Para el caso de los Catedráticos, éstos no podrán inscribirse excediendo el límite máximo de horas establecido para la contratación.</p>			
 FIRMA DECANO			
<small>* Solo para el caso de los programas de la metodología a distancia</small>			
<small>** Solo para el caso de los programas de la metodología presencial</small>			
